

Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información

Descripción del documento	
Elaboró	INEGI, Dirección General de Coordinación del SNI-EG
Tema	Órganos Colegiados del SNI-EG
Tipo	Reglas
Síntesis de contenido	Disposiciones que rigen la estructura de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, sus atribuciones, las funciones que deberán desempeñar sus integrantes y la forma de operación.
Aprobación de la JG	22 de marzo de 2018
No. de Acuerdo	3ª/VIII/2018
Vigencia	A partir del 5 de abril de 2018
Publicación en el DOF	No aplica
Publicación en el Sistema de Compilación Normativa	4 de abril de 2018
Responsable de la interpretación	Dirección General de Coordinación del SNI-EG
Modificaciones	Se abrogan las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 28 de marzo de 2012 (5ª actualización).